



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

REPOSITORIO INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO DE PUBLICACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL

1. La Unidad de investigación de la facultad, Escuela de Posgrado, Segundas especialidades
 - Debe revisar el formato de presentación de los trabajos de investigación.
 - El coordinador administrativo debe enviar:
 - Los trabajos de investigación (Tesis, Trabajos de suficiencia profesional, trabajo académico, examen de suficiencia de competencia profesional, Informe de trabajo profesional, Examen de suficiencia profesional) en formato Word y PDF o Latex con visto bueno del director de la unidad de investigación de la facultad o Escuela de Posgrado o Segundas especialidades.
 - Datos del egresado: Código de matrícula, correo institucional, número de celular, dictamen favorable del jurado revisor y autorización de publicación del director de investigación.
 - Datos del asesor: Número de DNI o pasaporte y código orcid
 - Código del programa.

Los documentos enviar a repositorio@unap.edu.pe, el envío debe ser de un correo institucional y se considera como producto final publicable que posteriormente no será modificado.

2. El Repositorio Institucional publica los trabajos de investigación enviados por las Unidades de Investigación o Escuela de Posgrado o Segundas Especialidades.